

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 5 céntimos

Dos ediciones diarias

Año VI

Alicante Lunes 18 de Noviembre 1918

Núm. 1.641

Toda Correspondencia;
Calle Sagasta, núm. 26

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la poblac. n., un mes Ptas. 1'25
Fuera de la poblacion, trimestre 4'00
Número atrasado 0,20

Anuncios y Noticias
a precios convencionales

El Directorio se dirige á la Nación

LA REPÚBLICA SALVARÁ A ESPAÑA

MANIFIESTO

El deber y el patriotismo han sumado en una sola voluntad, la voluntad de los hombres representativos de la democracia republicana.

Nosotros somos sus delegados y actuaremos en función de Poder ejecutivo. Con esta autoridad nos dirigimos á los republicanos para que nos obedezcan y al país entero para que nos escuche.

Necesitamos el concurso de todos los españoles que sientan la gravedad del momento presente, porque el problema no es de monarquía ó República, sino de patria ó monarquía.

Ser ó no ser: he aquí la disyuntiva para España, y nosotros queremos que sea, que perdure con su personalidad gloriosa, que todavía no ha perdido la espiritualidad romántica que señaló su paso por la Historia.

Pero como no puede perdurar con una monarquía ni ser admitida en la sociedad de las Naciones, sino en la plenitud de su dignidad soberana, es indispensable que muden de raíz sus instituciones. Per no haber mudado tiempo llegaremos ya á deshora, y a crisis de la transformación se va planteando en circunstancias de extraordinario peligro.

Nosotros, capacitados de nuestra responsabilidad y con la firme resolución de salvar el país en esta crisis, declaramos condiciones indispensables para conjurar aquel peligro:

Primera. La conservación del orden.

Segunda. El mantenimiento de la disciplina militar, por la neutralidad del Ejército en las luchas políticas.

Tercera. La conquista del Poder por el ejército de sus funciones, con tal diligencia y oportunidad que entre el gobierno del nuevo y antiguo régimen no quede solución de continuidad por donde irrumpa la ola devastadora de una anarquía sin principios, sin finalidad y sin servencia de sus autores.

Con el concurso de todas las clases sociales y el de nuestra voluntad, mérgica hasta el sacrificio propio y el ajeno que fuere menester, nos proponemos que prevalezcan esas tres condiciones, que constituyen desde ahora nuestra norma de conducta.

Si prevaleciesen, nos será entonces posible gobernar rápidamente, haciendo de los días meses, traduciendo en decretos aquellas soluciones políticas y de justicia social que alientan en el alma de los pueblos y cuya falta de oportuna satisfacción ha engendrado la protesta revolucionaria en todas partes y es germen en nuestro país, de amenazadores peligros.

No es justo que generaciones sucesivas de campesinos trabajen para generaciones sucesivas de propietarios, que no conocen su propiedad ni aman la tierra. La tierra ha de ser

para el que la fecunda, la avalora y la embellece con el amor de su trabajo. La República redimirá á los esclavos del terruño y reconciliará al labrador con el campo, transformando el contrato de arrendamiento en censo predial, el arrendatario en propietario de la tierra, y poniéndole en condiciones de bastarse á sí mismo por la organización del crédito agrario, la movilización de la propiedad la reorganización del registro y el notariado, la creación de Sindicatos y Cooperativas y la difusión de la enseñanza profesional agrícola.

Los grandes latifundios, las tierras sin cultivar, serán lícitamente expropiadas por el Estado, para convertir las en bienes comunales, patrimonio de los Municipios, con destino al pro común, en cualquiera de las formas de derecho consuetudinario ó en otras nuevas que el espíritu de los tiempos haya creado.

No puede ser que la obra de progreso moral, realizada por la civilización, se detenga satisfecha en la mera transformación del esclavo y el siervo en obrero asalariado, sujeto á las contingencias implacables del agotamiento, de la falta de trabajo, de la inseguridad del porvenir, de la enfermedad sin amparo, del aislamiento feroz que sufre la miseria obrera en medio de la sociedad. La República impondrá á sus Estados la obligación de transformar por el ejemplo el sistema de salario, sujetos á la ley de bronce, en régimen de contrato colectivo de trabajo; reconocerá el derecho y la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos de oficio; creará la pensión de retiro para los obreros ancianos; fomentará las Cooperativas de producción y preparará toda la labor inmensa que habrá después de articular el Parlamento en una justa y reparadora legislación social.

No ha de quedar expuesto el país á los peligros del hambre artificial, provocada por dificultades en la distribución de las subsistencias y primeras materias para la industria. La República acudirá desde el primer día á prevenir tan temible contingencia, decretando la incautación de los medios de transporte, la revisión de sus valores, su explotación y administración por Consejos en que estén debida y proporcionalmente representados la propiedad, el Estado, los obreros, los técnicos, el comercio y la industria, para lograr así su nacionalización.

El desconocimiento de realidades vivas, históricas y geográficas, mantiene en estado de problema perpetuo la constitución definitiva de España. La República lo resolverá, reconociendo la personalidad de las regiones por medio de una autonomía tan amplia como sea compatible con la unidad de España en una organiza-

ción federal, y concediéndola también á los Municipios, sin otra limitación que una ley que haga las veces de deracho supletorio.

No han de seguir progresando, azote de la raza y causa de su deperación, el hambre y la miseria fisiológica, que acorta el promedio de la vida y disminuye las energías del español. La República acudirá urgentemente:

A intensificar la producción de la tierra.

A bajar el precio de los transportes.

A modificar el régimen arancelario en beneficio del pobre.

A impedir monopolios de hecho y de derecho y de acaparamiento de substancias.

A suprimir intermediarios parasitarios entre el productor y el consumidor.

A extirpar de raíz el impuesto de consumos.

A municipalizar los servicios públicos.

A regularizar los mercados.

A dotar de caminos y abastecer de agua potable á todos los pueblos que carecen de ambos elementos de relación y civilización.

A fomentar é imponer la higiene urbana y la privada, para disminuir la mortalidad y las enfermedades, y alargar la vida del hombre.

A la vez que abastece la despensa del estómago; hay que proveer la despensa del cerebro. La República, atribuyendo la mitad de la culpa en las desgracias nacionales al analfabetismo e incultura, se ocupará inmediatamente en remediar tal estado de cosas decretando la creación de un organismo superior autónomo con dotación propia, que dispondrá:

El desdoblamiento de todas las escuelas de primeras letras.

La edificación de locales adecuados para las nuevas y las antiguas mal instaladas.

La fundación de Centros é Instituciones escolares de carácter auxiliar y complementario.

La improvisación de un Magisterio, dando nombramiento provisional, mediante demostración de aptitud elemental, á todo el que tenga un título académico y á todas las señoras que, aun sin tenerlo, acrediten instrucción y educación suficiente, interin las escuelas especiales de Pedagogía crean, con este ú otro personal, los maestros que hacen falta en España para satisfacer el hambre intelectual.

Se reorganizará la enseñanza universitaria, dándose autonomía á las Universidades que subsistan.

Se fomentarán ardorosamente las escuelas especiales, profesionales y de aprendizaje, singularmente las de enseñanza técnica agrícola, con esta orientación: que en España hacen

falta legiones de técnicos, Ingenieros, químicos, mecánicos, peritos, capataces y enseñar un cultivo racional, atendiendo la multiplicación del árbol, la restauración del prado, la reedificación de la cabaña y elevando á facultad la ciencia veterinaria, y el médico veterinario á elemento principal de riqueza pública.

Residiendo la soberanía en el pueblo, fuente de todo poder, cuanto la merme constituya un atentado. La República proclamará la supremacía del poder civil sobre todo otro poder, militar, eclesiástico, ó cualquiera que sea.

Los funcionarios del Estado están obligados á rendirle la máxima eficacia de su servicio, y el Estado, á su vez á remunerarles suficientemente. La República garantizará á los empleados del Estado, en todas sus categorías, la propiedad de sus empleos, la mejora de remuneración y una pensión de retiro, reduciendo é anulando el impuesto que soportan, partiendo del principio de que los sueldos no pueden ni deben considerarse en justicia, como utilidades gravables.

Ningún funcionario que dependa del Estado cobrará menos de 1 825 pesetas al año.

Se autorizará y fomentará la asociación sindical de los empleados públicos para la defensa de sus intereses corporativos y regulación del régimen de ascensos y promociones.

El estado es el agente económico más poderoso, porque su derecho á derramar imposiciones tributarias sobre los ciudadanos puede arbitrariamente llegar á la expropiación. La República, considerando que la mayoría gobernante no puede asumir potestad alguna que no sea derivada de su obligación de administrar los servicios públicos en bien de todos, hará pesar los tributos sobre el ciudadano proporcionalmente á la utilidad que del Estado reciba cada cual, lo que significa tanto como suprimir el impuesto con carácter de contribución no compensada y hacer que los valores creados por la pública gestión administrativa sean el patrimonio nacional del cual el Erario obtenga su provisión.

Ni sola, aun supuesto un gran estado de poderío, ni acompañada de otras naciones, podría ni debería España sustraerse á los influjos generales que dirigen la acción política en el mundo. Una inteligencia, asociación ó liga de naciones, bajo cualquier forma que se pacte, vendrá á vigorizar, ampliar y hacer efectivo el espíritu que inspiró la creación del olvidado Tribunal de La Haya.

La paz internacional no podrá estar garantizada sino cuando el consentimiento de las naciones y un poder superior que lo haga ejecutivo li-

mite los armamentos y dirima inapelablemente las contiendas.

La República gestionará la admisión de España en ese consentimiento, y por tanto, la modificación orgánica de nuestros medios de defensa nacional estará sujeta á esas contingencias. Entretanto nosotros mantemos nuestra aspiración tradicional á constituir un Ejército voluntario, haciendo obligatoria y primaria la instrucción militar.

Los honores empleos y derechos conquistados hasta hoy constituyen una propiedad que la República revisará para reconocerles en justicia, mediante la intervención de jurados mixtos.

Todas las desventajas que nuestra posición geográfica en el mapa de la edad contemporánea contribuyeron á la decadencia de España han terminado el día mismo en que se juntaron por el canal de Panamá los dos grandes mares; y ahora, cuando la paz conquistada por todas las democracias abre al comercio humano más dilatados horizontes y la civilización se dispone á penetrar en Africa, á descubrir el misterio de Oceanía, á multiplicarse en América, cambiando de lugar el centro de la actividad humana, deja España de ser margen, y puede y debe aprovecharse de su nueva posición. Ante nuestros ojos desfilará, al alcance de nuestra mano, el transporte superficial, aéreo y submarino del cambio de productos del mundo entero. Las grandes rutas del comercio pasarán y se cruzarán sobre este suelo que fué nuestra cuna que es nuestra despensa, y ha de ser nuestro sepulcro.

Pudo discutirse un día si la solución del problema de nuestro protectorado en Marruecos era el abandono. Eso sucedió cuando no había esperanza de que aquello dejase de ser, como es, en su explotación, ocupación y administración, mayor vergüenza, ignominia mayor que fueron los últimos tiempos de nuestra administración colonial.

Pero las cosas van á cambiar. La República no abandonará ese pedazo de tierra que, menos por nuestra acción presente y pasada, por ventura de circunstancias universales se ha valorizado extraordinariamente. Nuestra acción futura, más civil y política que militar aumentará ese valor.

La República, que seguirá en política internacional la trayectoria que une á los pueblos por afinidades de raza, por comunidad de fronteras, por armonía de intereses, gestionará de sus naturales aliados, las democracias de las naciones occidentales, que fortifiquen con su apoyo y simpatía el rango moral de España, su independencia integral, mirada desde Tánger, sin remordimiento, no desde

Gibraltar, que oprime y altera los latidos del corazón nacional.

No caben en este documento, que quiere ser un grito fraternal y una apelación al país entero, especificaciones detalladas de nuestros propósitos o pormenores sobre nuestra actuación futura.

Se ha de saber que no renunciamos a ninguno de nuestros convencimientos, todos ellos expresados en programas doctrinales que concibieron y promulgaron nuestros maestros.

La manera de administrar justicia, la caducidad de privilegios que perdieron su razón y justificación; la incautación de bienes y rentas públicas que el monopolio ha encauzado contra el interés del país, para nacionalizarlos; la organización del crédito público; los medios de crear y fomentar industrias que antaño florecieron en España, que aquí tienen sus materias primas y que han desaparecido; haciéndonos tributarios de países que ayer nos pagaban pecho; un plan orgánico nacional de obras públicas que satisfaga necesidades urgentes y contengan la próxima emigración de mano de obra y de capitales; todo eso, que está en nuestro pensamiento y en nuestra voluntad, no cabe en esta declaración, que queremos sea afirmación solemne y que merezca el crédito de compromiso público.

Los firmantes no desconocen la pesadumbre de la responsabilidad que contraen ellos solos, aun seguidos de las masas populares no podrían hacer otra cosa que indicaciones de su voluntad abnegada.

Por eso lanzan este llamamiento a todos los intereses. a todas las operaciones, a todos los intelectuales singularmente, que viven en la contemplación del porvenir, mirando hacia la izquierda, pero esperando la voz sobrehumana que ponga en marcha el motor de sus dormidos entusiasmos fecundos.

Nosotros, el pueblo y nosotros, vamos a poner en la obra de redimir a la Patria y hacer un patrimonio nuevo en la nueva España, cuanto podemos y valemos. Los que poseen darán parte de lo suyo, que puede reparar injusticias. Lo que no podemos hacer, ni puede hacerse, si no fuese por espontáneo impulso, es someter a contribución el pensamiento ajeno, que nos hace falta.

La hora ha sonado. La Monarquía ha de escoger entre confiarse a la hidalga generosidad de un pueblo noble, devolviéndole su soberanía para que disponga libremente de sus destinos, ó resistir la presión universal que, a la menor provocación, estallará en tempestad revolucionaria, que nadie puede ni debe jactarse de tener fuerza, prestigio ni autoridad moral bastante para encauzar y dirigir. En el primer caso, nosotros salvaremos a España, como si la encontramos en la cuna de Moisés ó en las aguas del Jordán.

En el segundo caso, España se salvará si se salva, como esos buques torpedeados, pero no hundidos, que han presenciado el horror de la tragedia, y van a la deriva, entre dos aguas, empujados por la fatalidad tal vez a provocar nuevas desgracias, tal vez a constituir una perenne amenaza para la libre navegación.

Queremos el Poder. España: Acompañados a pedirlo, y, en su hora, a conquistarlo. Nosotros procuraremos merecerlo.

Madrid, 16 de Noviembre de 1918.

Alejandro Lerroux, Hermenegildo Giner de los Ríos, Roberto Castrovido, Marcelino Domingo, Manuel Marraco.

En Alicante retoña el matonismo

El asesinato del sábado último

La popular calle de los Arboles, es teatro de un sangriento suceso.—Un hombre es herido gravemente.—El autor se dá a la fuga y no es detenido.—El fracaso de la policía.—¿Habrá justicia?—Rumores graves.

La primera noticia

Próximamente la una de la madrugada del domingo último y en ocasión de hallarnos ante uno de los kioscos establecidos en la plaza de Castelar, supimos la triste nueva de que en la calle de San Vicente había sido gravemente herido un hombre apellidado Piqueres, por un tal «Habancero».

Desosos de poder ofrecer a nuestros lectores una información amplia y verídica del suceso, nos trasladamos presurosos a la clínica municipal, junto con los amigos que nos acompañaban.

En la Casa de Socorro

Una vez en el benéfico establecimiento, supimos por el practicante de guardia señor Alvarez Ortola, que allí había sido curado horas antes, por los facultativos señores Guillén y Pinedo, un hombre que se llama Vicente Piqueres Muñoz, de 37 años de edad, el cual presentaba una herida de arma de fuego en el vacío izquierdo, sin orificio de salida.

Preguntamos el motivo origen del suceso y se nos contestó, que el herido había declarado en la misma clínica municipal y ante el señor juez don Antonio Aguilar, que al retirarse a su casa había sido agredido por Melchor García, «El Habancero».

La víctima

Segun decimos, resulta ser Vicente Piqueres Muñoz, empleado en los almacenes de salazones de los señores Martínez y Rédenas, de esta plaza.

Es hijo de una familia honradísima y muy conocida en Alicante, donde cuenta de siempre con la simpatía y el aprecio general.

Sebrino de don Paco Aznar y hermano de Rafael Piqueres, el antiguo actor dramático y actual agente de Vigilancia en Bilbao.

Su padre, don Rafael y el hermano Pepín, que residen en Alicante, son igualmente excelentes personas y muy queridos amigos nuestros.

La nueva víctima del matonismo, es casado, y habita en la prolongación de la calle de Castaños, núm. 20; con su mujer, padre político y seis hijos suyos de corta edad, tres de los cuales están en estado paralítico.

Después de practicada la primera cura en la Casa de Socorro, en gravísimo estado fué trasladado al Hospital Civil, donde ocupa la cama número 13 de la Sala de Cirujía.

El presunto autor

Según declaración de la víctima y de «vox populi», resulta ser Melchor García «El habancero», habitante en la calle de Rodrigo Soriano, número 3, empleado de la Fábrica de Tabacos y autor de las heridas inferidas también por arma de fuego, hace próximamente cuatro años, a nuestro antiguo compañero en la prensa, don Antonio Moscat director por aquel entonces de el diario «Alicante Obrero».

Nuestras pesquisas

Como en la Inspección de Vigilancia a donde acudimos luego de haber estado en la Casa de Socorro, no supieron decirnos nada del asesinato, ni habla parte alguno del que tomar nuestras notas, nos vimos precisados

a investigar nosotros mismos la verdad de lo ocurrido, trasladándonos, sin perder tiempo, al lugar del suceso.

En el «Bar trueno»

Frente al Hospital Militar y en la misma calle de San Vicente, existe un bar denominado hoy «Bar trueno» y en su comienzo, «Bar Charlot». Llegamos próximo a las dos y media de la madrugada, encontrando a su dueño, don Federico Liópis y un buen número de parroquianos.

Preguntados que fueron por nosotros algunos de ellos, contestaron que allí estuvieron momento antes de las once de la noche, la víctima Vicente Piqueres, con Melchor «El habancero» y dos amigos más.

Se tomaron unas copas de coñac, no haciéndolo el Piqueres, que dejó la suya sin apurar.

No obstante éste, dispusose a pagar, no permitiéndole el «Habancero», que satisfizo el importe de lo bebido, y aunque profirió alguna frase mal sonante contra el Piqueres salieron del Bar, al parecer, en buena armonía.

Apenas transcurridos algunos tres minutos de haber transpasado aquellos umbrales, sonaron dos disparos como de pistola browning, entró la confusión en el establecimiento, cerraron instantáneamente las puertas del mismo y hasta aquí lo acaecido en el «Bar trueno».

Como ocurrió el hecho

Solicitos a una insinuación nuestra, los conocidos novilleros «Levantino» y «Metrallero», nos dijeron:

Nosotros veníamos hacia el bar, cuando fuimos sorprendidos por las detonaciones de dos disparos de arma de fuego.

Al ver caído en el suelo a un hombre junto a la esquina que forman las calles de San Vicente y Juan de Herrera, presurosamente acudimos a socorrerlo.

Reconocimos allí al interfecto, que se encontraba sentado y en actitud desesperante. Tendimos nuestra mano sobre el costado izquierdo,—dice «Levantino»—porque hacia ese lado vimos dirigido el fogueazo. Silbamos repetidamente con toda la fuerza de nuestros pulmones, hasta que producidos la alarma acudió infinidad de gente y algunos vigilantes, que nos ayudaron a conducir el herido a la Casa de Socorro.

Otras versiones

Distintas fueron las personas que espontáneamente manifestaron en nuestra presencia, que el agresor al precipitarse a la fuga huyó con dirección a «los oliveretes» de la Fábrica de Tabacos, siendo visto por uno de los operarios del municipio empleado en el alumbrado público, el cual bajaba de la calle de Pelayo, próxima a la de Rodrigo Soriano.

Más tarde, dijeron algunos, que el padre de «El habancero» cruzaba el Hospital Civil, cuando era conducido el herido a este benéfico establecimiento.

También nos dijeron, que al ver que la policía iba con dirección al Bar, se les avisó de que el presunto autor del asesinato acababa de pasar muy próximo a ella, sin que ésta decidiera su detención, sin duda por no dar crédito al aviso.

Háblase también de una tal «Tiberia», vecina del lugar del suceso y al parecer persona adicta al presunto autor.

Un cuchillo y un bastón

En la casa de Socorro al herido le fué encontrada en uno de los bolsillos, una heja vieja de cuchillo envuelta en un papel de seda, color de rosa.

Según declaración de la familia del interfecto, este estuvo cenando como de costumbre, y después de las ocho de la noche salió de su casa, pero sin bastón alguno.

Junto al herido fué hallado un bastón algo doblado y con alma de hierro.

En los centros oficiales

Repetidamente hemos estado tanto en el Gobierno Civil, como en el Juzgado, inquiriendo aquellas noticias que pueden sobrevenir después de instruido el sumario.

En ninguna de ambas dependencias se nos ha contestado categóricamente.

Debe haberse decretado auto de prisión contra el autor ó autores del suceso, y aunque se dice públicamente su nombre, hasta la hora en que escribimos estas cuartillas, una de la tarde, no se ha presentado a las autoridades, ni ha sido detenido todavía.

¿Qué hace la policía?

Si nosotros modestamente estamos cooperando desde estas columnas a la acción de la Justicia, cumpliendo un deber de ciudadanía, qué ha hecho ó que hace la policía de Alicante, que cobra y está exclusivamente al servicio de este fin?

¿Cómo no han detenido todavía al presunto autor, ni a quienes le acompañaban?

Tal pasividad denota de manera bien diáfana, el fracaso de la policía de Alicante, y muy singularmente, de los jefes que la dirigen.

Graves rumores

Sin que nosotros los aceptemos como verídicos y a título de información callejera, diremos que en la madrugada del domingo se rumoreó haber visto por calles céntricas de la población, ciertos personajes de talla entre los políticos alicantinos, que danzaban de acá para allá, con bastante nerviosidad.

Repetimos que no podemos admitir el supuesto de que existe por parte de algún cacique interés en que el asesino quede impune, porque esto a mas de inoble encerraría cierta responsabilidad que el dignísimo Juez de primera instancia, señor Aguilar, repararía con la rectitud correspondiente.

Muerte del herido

Cuando disponíase la entrada en máquina de nuestro periódico,—cinco de la tarde—recibimos la fatal noticia de que el infortunado Vicente Piqueres, acababa de fallecer en el Hospital Civil.

A su desconsolada familia enviamos nuestro pésame más sentido y para el esclarecimiento del crimen brindámosle las columnas de nuestro diario, prometiendo por nuestra cuenta no abandonar el asunto, hasta conseguir la detención del criminal y la responsabilidad que corresponde a aquellas personas que hayan pedido dificultar el esclarecimiento del suceso, no cooperando cual corresponde, a la acción de la Justicia.

TRASLADO

BASTOR

CIRUJANO-DENTISTA

Tiene el gusto de participar a su clientela y público en general, haber trasladado la Clínica y laboratorio de prótesis dental, de la calle de Alta mira número 6, a la Plaza de Castelar, número 1, 1.º, donde se complace en ofrecer sus servicios profesionales.

Casa del Doctor Esquerdo.

Acerca de una petición

Como algunos han comentado el que en la última sesión municipal el señor Botella solicitase que el Ayuntamiento enviase telegramas de felicitación a los presidentes Wilson y Peincaré, olvidándose de otros jefes de Estado que añadió el señor Pobil, debemos hacer constar que no fué tal olvido.

Nuestre director se fundó en esto porque los Estados Unidos habían llevado en esta lucha la dirección política, y Francia, la militar, coronadas ambas acciones por el éxito.

De otra manera, no solamente había que felicitar a Inglaterra, Italia y Bélgica, sino también,—para que no hubiera preferencias— a Serbia, Montenegro, Grecia, Portugal, San Marino, China, Japón, Australia, Canadá y las repúblicas hispano-americanas.

Queda explicado porque el señor Botella se limitó a pedir las dos felicitaciones de referencia.

El médico de los pobres

Añase título el libro de gran utilidad escrito por el eminente médico parisiense doctor Beruillard.

Contiene la obra 2 000 recetas útiles capaces de dar la salud en muchos casos sin necesidad de recurrir a los médicos.

Su precio en España es de 2,50 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe háganse al representante en este país, compañero Angel Martínez Torregrosa, Cieafuegos, 3, Alicante.

Ostras siempre frescas

de origen de Arcachón

Llegadas regulares hasta fin de Abril; dos clases solamente. Los mismos tamaños y los mismos precios que los años anteriores. Probar y convencerse.

Explotación en Alicante, 29 años ses 30 temporadas.

PRECIOS

Servidas a domicilio con limón y abietars

Primera gordas finas, 1-80 pesetas opena.

Medianas finas, 1 20 id. id.

Servidas en el Establecimiento mismo precio.

Vinos Blancos especiales para OTRAS.

Cervezas siempre frescas.

Maison Francaise

Paseo de los Mártires, 52.—Alicante.

Rápida

Ha sido necesario que se anulesse nuevos impuestos y recargos para que los contribuyentes se den cuenta de que debe preocuparse de los presupuestos nacionales y municipales. Hasta ahora pocos se interesaban por la distribución que había de darse al dinero del pueblo.

Nos satisface que ya la opinión se manifieste demostrando anhelos de conocer la marcha económica de las corporaciones, como así mismo, de que se ofrezcan toda clase de garantías para las ordenaciones de pago.

El Ayuntamiento de Alicante tiene en estudio esas bases de garantía, y como dicen que al buen pagador no le duelen prendas, esperamos a ver lo que se decide, si se acepta la innovación ó si se quiere que todo siga como hasta aquí.

Juventud Republicana

Conferencia de D. José López Pérez

Ayer por la tarde celebró en el Círculo de Juventud Republicana, la tercera conferencia de la serie organizada por este organismo.

El ilustrado joven don José Alonso presentó elocuentemente al disertante, don José López Pérez, culto e inteligente abogado y Doctor en Filosofía y Letras, quien admirablemente, expuso lo que á continuación insertamos:

Señores: Invitado por los organizadores de esta serie de conferencias á que os dirija la palabra acerca de un tema á mi elección, he creído de gran oportunidad elegir como tal tema «El Estado», es decir, qué es el Estado, cuáles son sus razones de existencia, y los fines que persigue.

Acercas de este tema debo decir que una de las formas más activas de la ciudadanía es la propaganda y la creo tan necesaria que todos los individuos, todos los ciudadanos, deben estar íntimamente convencidos, deben tener un conocimiento más ó menos profundo acerca de qué es el Estado, puesto que ser ciudadano no es más que ser miembro de un Estado; es preciso se capacite de sus derechos para saber hacer un uso adecuado de ellos.

Ante todo, al referirnos al Estado, siempre empleamos la palabra «política»; indudablemente esta palabra designa el Estado, porque antiguamente una de sus formas fué la ciudad y la palabra política etimológicamente tiene ese significado.

Primeramente el Estado se nos presenta como un concepto filosófico y lo más natural es preguntar qué es el Estado? ¿por qué existe el Estado? Con estas preguntas podemos referirnos á la determinación racional y filosófica de qué sea el Estado, ó bien al origen del Estado; en otros términos: quién ha creado el Estado, cómo es que existe el Estado. En cuanto á la primera consideración, la razón ideal y filosófica del Estado, debo decir: todos cuantos han estudiado esta materia, coinciden en que el Estado se presenta como una sociedad organizada que tiene por fin el cum-

plimiento del Derecho. Ahora bien; la característica del Derecho, la nota distintiva del Derecho, es la coacción. Dado que el hombre es un ser sociable por excelencia, que tiene necesidad de vivir en sociedad, de relacionarse con sus semejantes, de estas relaciones nace pluralidad de deberes y obligaciones que no deben estar regulados únicamente por la mera voluntad, sino que es preciso que su cumplimiento pueda ser exigido eficazmente, y esta exigencia eficaz la debe ejercer la Sociedad organizada de cierta manera, es decir, la debe ejercer el Estado.

Continúa el disertante exponiendo consideraciones acerca del origen del Estado, citando con este motivo diversas definiciones, entre ellas la de Pierras Hurtado que lo considera como la institución que á nombre del Derecho organiza las relaciones sociales y el cumplimiento de los fines propios de la vida humana; la de Posada, según la cual el Estado es la Sociedad constituida de una manera permanente, y organizada para hacer que el Derecho reine en las relaciones humanas; la de Gumplowicz, según la cual es una organización progresiva de la soberanía del hombre sobre el hombre para el bien de la humanidad. Finalmente cita la de Santamaría de Paredes que considera el Estado como la Sociedad organizada para declarar el derecho de un modo supremo é inapelable, cumplirlo en relación con todos los fines de la vida y hacerlo cumplir por la coacción cuando no se realice voluntariamente.

Otro problema respecto del Estado es saber su origen, cuándo y cómo se ha originado el Estado. Pues bien; existen infinidad de teorías acerca de este problema, teorías que por un profesor norteamericano, Burgess, han sido reducidas á tres grupos: Primero, teorías que pudiéramos llamar de derecho divino, teorías teológicas, según las cuales el Estado no lo ha creado el hombre; es una obra divina, creada por Dios. Esta teoría supone la creencia en un Dios único, separado del mundo, creador de todas las cosas y por consiguiente del Estado.

El segundo grupo de teorías es el que tiene por base la doctrina del contrato social. Según Hobbes, el

hombre vivió durante cierto tiempo en un estado de Naturaleza que se constituiría Sociedad y triunfaría el más fuerte sobre el más débil. Esta doctrina fué seguida por Locke, y posteriormente desarrollada por Rousseau, influyendo de un modo notable en la Revolución francesa. Según estos autores, el hombre pasó del estado natural de libertad al social, mediante un pacto ó contrato con sus semejantes, en el que cada uno abdicó de parte de su soberanía para de este modo hacer posible la convivencia social y obtener positivas ventajas, supeditando todas sus relaciones, no ya á la fuerza, sino á ciertas normas convenidas por todos.

El tercer grupo que es el más moderno, considera al Estado como un producto lento y variable de la Historia. Esta teoría es debida á la corriente positivista en Filosofía, de la cual es el principal expositor Augusto Comte.

Según esta teoría el Estado siempre ha existido en una forma más ó menos rudimentaria, observándose organización en las distintas agrupaciones humanas, aún en los pueblos más incultos y atrasados.

Pasemos ahora á exponer la diferencia que existe entre el Estado y otras sociedades. Se confunde el Estado principalmente con la Nación; se le confunde también con la Sociedad. Podemos decir que la diferencia que hay entre el Estado y la Sociedad es que el Estado es la Sociedad, encaminada al cumplimiento del derecho mientras que la Sociedad se dirige á otros muchos fines; por consiguiente, si bien el Estado es una sociedad, no toda sociedad es Estado. Difiere la Nación del Estado en que aquella es una sociedad encerrada dentro de determinado territorio y cuyos individuos realizan en común todos los fines propios de la vida humana, mientras que este tiene por fin único é predominante el cumplimiento del fin jurídico.

Es de advertir que aunque la tendencia moderna es que cada Estado coincide con cada Nación, existen Estados que están formados por diversas naciones y naciones que están repartidas por diversos Estados. Así según unos autores, la nación está constituida por el conjunto de individuos que pertenecen á una misma raza. Según otros, por los individuos

que habitan en un país dotado de unidad geográfica. Según otros no bastan estos caracteres, sino que es preciso que esos individuos hablen una misma lengua.

(Se continuará)

Sociedad Telegráfica

Información general

Veintiseis niños y un soldado muertos é innumerables heridos en un cine de Castellón.

Madrid 16 8'30 m.

Comunican de Castellón de la Plana que en la tarde de ayer domingo celebró función en el cinematógrafo denominado «La Paz».

La concurrencia, numerosísima, era en su mayoría formada de niños. Apagáronse las luces del local para dar comienzo á la proyección de películas, y oyóse una vez diciendo ¡fuego!

Inmediatamente, los espectadores arrojáronse sobre la puerta de salida, en enorme confusión, presos de pánico verdaderamente indescriptible.

Acudieron numerosos vecinos, apretándose á desentaponar la puerta en cuestión, donde los asistentes eran materialmente magullados. La mayor parte de éstos, repetimos, eran niños, y muchos de ellos fallecieron al ser trasladados á las casas inmediatas.

Rápidamente circuló la noticia por toda la población, produciendo el espanto consiguiente.

Organizáronse servicios de salvamento, conduciendo al Hospital los heridos, que alcanzan alto número.

Allí desarrolláronse muy dolorosas escenas con las madres, encontrándose muertos á sus hijos.

El total de fallecidos son 27; éstos son un soldado y el resto niños.

Temporales é inundaciones en Valencia. — Naufragio de un pallebot.

Comunican de Valencia que aque-lla población se encuentra desde varios días bajo la acción de fuertes temporales, que han originado la inundación de la parte baja de la ciudad.

En el Cabañal y poblado marítimo, hay 12 calles inundadas, llegando el agua á una altura de más de medio metro.

El diluvio es incesante hace tres días.

Es imponente el estado del mar. El pallebot «Angela», de la matrícula de Palma, al ir á tomar puerto, se estrelló contra la escollera de Levante, naufragando.

Se ahogó el patrón salvándose el resto de la tripulación.

El río Turia ha experimentado una considerable crecida.

Comunican de Alcira que los pueblos de la ribera del Júcar se ven seriamente amenazados por la gran crecida de dicho río.

Junta de donantes pró-subsistencias

Ha quedado abierto al público el «Econamato», calle de Bailén número 15.

Los artículos puestos por ahora á la venta son los siguientes.

Bacalao corriente.	Ptas.	1'60 ki.
» labrador	»	1,60 »
» á remojo.	»	1'20 »
» molla . . .	»	2,40 »
Jabón una pastilla . . .	»	0'35 »
Alubias	»	0'70 »
Arroz	»	0'60 »
Sardinias, tamaño grande	»	05 piz.
» corta	»	0'20 dc

LA COMISION

Imprenta Vinda A. Ross Sagasta 26

¡Consulte á su médico! y le dirá:

Enjuáguese usted una ó dos veces al día con

Agua Oxigenada Neutra FORÉT

y se preservará de la GRIPPE y enfermedades infecciosas

ATENCIÓN AL ENGAÑO

No confundir el AGUA OXIGENADA NEUTRA «FORET» con el sinnúmero de falsificaciones expuestas sin garantía y que son productos ácidos sin ninguna eficacia y más bien nocivos.

VULGARIZACIÓN HUMANITARIA

NO HAY MAYOR DESINFECTANTE ni mejor antiséptico. Utilizarlo en lavados diarios de nariz, boca y laringe, mezclando con agua natural, mejor hervida, una tercera parte de Agua Oxigenada «FORET»

NOTA.—La mayoría de los titulados dentíficos son sólo aguas, pastas y tinturas para aromatizar ó refrescar la boca sin más resultado. El verdadero dentífico es el AGUA OXIGENADA «FORET», por ser la vacuna de la boca. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Paquetería, Mercería y Novedades.—Altas novedades en flores, plumas y fantasías para sombreros.—Inmenso surtido en adornos para señora.—Perfumería.—Guañtes, abanicos, sombrillas, puntillas, bordados, monederos, cinturones, corsés y boás

«La Madrileña»

Gran casa de Viajeros

— DE —

Rafael Macián Bueno

Edificio construido para Hotel, montado con todos los adelantos modernos, situado en el centro de la capital y próximo á Teatros y casas de Comercio.—Intérprete á la llegada de todos los trenes

Calle de Lauria, número 4

(Frente á la Estación del Norte)

VALENCIA

Bar Restaurant-DIANA

El sitio más pintoresco

El panorama más espléndido

AFE LICORES APERITIVOS

CERVEZA FRESCA

Especialidad en paellas

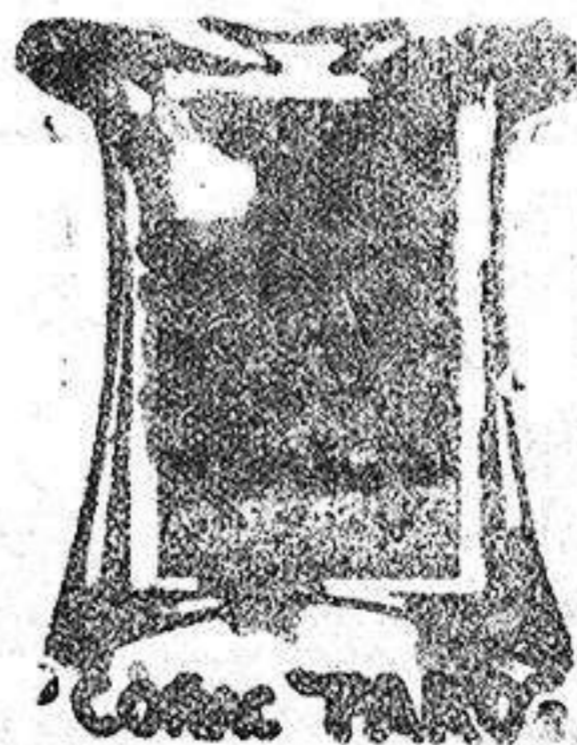
Servicio esmeradísimo

Coñac «Faro»

Champan «Lúmen»

— Los mejores vinos de Rioja —

Bodegas Bilbainas Bilbao-(HARO)



— SUCURSAL y Depósito en Alicante —

Joaquín Costa S^{ca}

(antes Ramales)

EXPOSICION

Honra á Alicante el centro de Enseñanza, la Escuela Model, calle Calderón de la Barca. Hermosos salones—Grandes patios—Material espedido—Métodos modernos—Biblioteca—Museo.—Sección de Trabajos manuales.—Mineralogía—Fósiles.—Mamíferos—etc, etc.

T. M. Griffiths y C.

Carbones minerales ingleses

Casa central: CARDIFF

SUCURSALES: Swansea, Newcastle,

le, en Tyne y Alicante.

Despacho en Alicante: Plaza les-

del 11, 12

Amaceros: Quijano, 15,

Para Motores, Dinamos, Transformadores, Bombas y Turbinas
 Para Correas, Empaquetaduras, Coginetes y demás Accesorios para Maquinaria
 Para Instalaciones de Centrales Eléctricas de Riegos y domiciliarias
 Para Contadores, Sierras de Cinta, Triángulos y Aparatos de Calefacción
 Para Aceites, Valvolinas, Grasas Americanas, Amiantos y Gomas

BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A
BOTELLA Y C^A

Botella y C^A Garantizan cuantas Reparaciones de Maquinaria efectúan y venden el Material Eléctrico a precios de Fábrica.
Botella y C^A Representan a las Principales Casas de Maquinaria Extranjera.
Botella y C^A Cuentan con un completo Stock de Neumáticos KLEIN
Botella y C^A Reciben quincenalmente las Ultimas Novedades en Aparatos Eléctricos.

No más Camelos!— ¡Atención! —La nueva Lámpara «B» de filamento metálico estirado, en espiral y 1 1/2 Watt, se vende más barata que ninguna similar; es el mejor resultado como la primera y está fabricada en España; que es donde vienen fabricándose también, las principales marcas extranjeras. Para adquirir la lámpara «B» dirigirse a BOTELLA Y C^A, Sagasta, 12, ALICANTE.—Teléfono número 342.

Exportación de vinos finos de España

Leon Dupuy

Exportation de Vins Fins d'Espagne

ALICANTE

Vinos Tintos, Claretos, Blancos.—Mistelas Tintas y Blancas, Moscatel y Rancios

VINAGRES

Fondillon de los años 1880, 1890, 1895, 1897, 1900, etc., secos y dulces.—Fondillon «ABURLO» 1811

“Las Palmas”

FABRICA DE CONSERVAS

Fuera de concurso

LIEJA: AÑO 1905
 BURDEOS . . . 1907
 ZARAGOZA 1908
 BRUSELAS . . . 1910
 GANTE 1913

G. Gilles

Gran Premio Milano 1906 17 Medallas

ALICANTE y PARIS

ESTABLECIDA EN 1892

—: : Frutas y hortalizas en latas ó en frascos : :—
 Marcas: «COLUMBINA», «PIERROT», «LAS PALMAS», y «G. GILLES»

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada,
 [Agencia en todas las provincias]

España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES SEGUROS DE VALORES
 Seguros sobre la Vida Seguros contra Incendios

Subdirectores en esta provincia de Alicante:

DON JULIO MALUENDA PUIG, Méndez-Núñez, 49, entresuelo.
 DON FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando, 36, pral.

Gran Tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1868)

Economía garantizada sobre los precios más baratos

Fabricación esmerada.—Exportación a provincias y Extranjero

Fábrica de Cajas de Cartón

— DIB —

: José Alfonso Viñes :

Especialidad en las de Sombreros, Belcos de papel de todos los tamaños Gerras y para Calzade

Representante en Alicante:
 José Coronatti, Escholino Játiva (Valencia)

Leed: Diabéticos.

—: : ¿Queréis combatir y curar de vuestra dolencia? : :—
 Es indispensable recurrir al PODE-ROSO Y SIN RIVAL

“Antidiabético “Máxim”

De sorprendentes y eficaces resultados

[Pídase en Farmacias y Droguerías]

Al por mayor, á su Concesionario M. Reig & Ramírez—Santa Olaya, [otra] A. [principal] VALENCIA [España]

Lámpara “B,” 1 1/2 Watt

EXPLENDIDA LUZ BLANCA Y BRILLANTE dando a los establecimientos un aspecto más favorable que con el alumbrado actual.

ECONOMIA 50 por 100 sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Tipos de 90 a 350 Voltios en 100, 200, 400 600, 1000, 2000 y 3000 bujías.

SUMINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES.

NUEVO TIPO de 50 bujías hasta 130 Voltios y de 60 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara corriente de filamento metálico, gasta un 50 por 100 más.

EXIJASE PRECISAMENTE en propio interés NUESTRA MARCA por existir en el mercado de lámparas que gastan el doble por bujía marcada.

De venta en todos los establecimientos y centrales eléctricas.

GONZALEZ Hermanos

(Casa Maylin)

Camas de hierro y madera, Muebles de todas clases.—Loza, lampistería, cristalería.—Objetos de fantasía para adorno.—Aparatos de electricidad y Plaza del Progreso, 7.—Alicante

ATENCION

en el Balneario y estación Invernal de BUSOT (Alicante) único en su clase en España

Temporada oficial de baños de 15 Noviembre á 15 Abril

ESTE VERANO y en toda época se alquilan CHALETS, VILLAS y CASITAS; pero á PRECIOS REDUCIDOS desde 1.º de Mayo á 31 de Octubre. Estas dependencias han obtenido grandes mejoras por importantes reformas introducidas en casi todas ellas, siendo su estancia siempre agradableísima por su clima ideal, templado y seco.

ESTE PARAISO dista veinte kilómetros de la capital, medio del pueblo de Agas, á tres de la costa, y 501 metros sobre el nivel del mar y tiene interminables paseos á través de frescos pinares, hermosos parques; campo de atracciones, luz eléctrica, cine, etc., etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: Administración-Busot—(Apartado de correos núm. 76)—INFORMACION COMPLETA: Amadeo Alberola, Alicante—NOTA. No se admiten enfermos contagiosos

Agua de mesa «BUSOT». Depositario en Alicante: F. Amerós, Plaza de Isabel II.